MEMORANDO

(622)

Bogotá D.C.

PARA: **VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ.**
Alcalde Local de Puente Aranda

DE: **CRISTHIAN PADILLA PIZARRO.**
Profesional Planeación

ASUNTO: Solicitud de Prorroga a la suspensión No1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 437-2025.
RADICADO: Radicado No. 20266610015172

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la aprobación de la prórroga a la suspensión No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 437 de 2025, suscrito con la Fundación de Ciencia y Tecnología Global – FUNCITEG, identificada con NIT 830.089.058-0, entidad que elevó formalmente la solicitud de suspensión por un término de 01 mes y 13 días calendario.

La solicitud obedece a las dificultades presentadas en la ejecución del Componente 1, "Defensa Personal", del Proyecto de Inversión No. 2297, "Paz y Reconciliación en Puente Aranda". Este componente ha enfrentado limitaciones derivadas de principios de año, las cuales han impedido el desarrollo oportuno de las actividades programadas y han generado afectaciones directas en el cumplimiento del cronograma establecido, debido a las dinámicas propias y a las responsabilidades particulares de las 50 mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda. Esta especificidad de la población beneficiaria y la necesidad de respetar sus agendas ha generado impactos directos en los tiempos programados para la fase de implementación de las actividades.

La suspensión propuesta por el contratista mediante oficio con numero de radicación 20266610015172, el cual justifica que permitirá disponer del tiempo administrativo y operativo necesario para ajustar los tiempos de ejecución, superar las dificultades identificadas y coordinar, de manera planificada, con las mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad y con el equipo de supervisión, las acciones que garanticen la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Anexo Técnico.

Para efectos de lo anterior, se deben considerar los siguientes parámetros: Prorroga a la suspensión No. 1 por el término de 01 mes y 13 días, contados a partir del 15 de enero de 2026, hasta el 27 de febrero de 2026, teniendo como fecha de reinicio el día 28 de febrero de 2026 y como nueva fecha de terminación del contrato el 17 de mayo de 2026.

- Fecha de inicio: 6 de octubre de 2025
- Fecha de terminación inicial: 05 de marzo de 2026
- Fecha de suspensión No. 1: 15 de diciembre de 2025
- Fecha de suspensión No. 1 de terminación inicial: 14 de enero de 2026
- Fecha de prórroga a la suspensión No. 1 inicial: 15 de enero de 2025
- Fecha de prórroga a la suspensión No. 1 final: 27 de febrero de 2026.

• Fecha de Reinicio suspensión No. 1: 28 de febrero de 2026
• Fecha de terminación del contrato: 17 de mayo de 2026.

En virtud de lo expuesto, remito la presente solicitud para su revisión, autorización y trámite por parte del área de contratación, adjuntando la carta formal de solicitud de suspensión presentada por el contratista y el formato de modificación contractual correspondiente.

Sin otro particular,

CRISTHIAN PADILLA PIZARRO.
Professional de Planeación.

Anexo: Carta de solicitud de prorroga de suspensión No 1 CPS 437-2025
Proyectó: Cristhian Padilla Pizarro - Planeación
Revisó: Richard Romo Guacas - Planeación